

# El Catastro de Ensenada como fuente para la Historia Agraria. Paisaje y actividad agropecuaria en la villa de Requena a mediados del siglo XVIII

Daniel Muñoz Navarro

*Departamento de Historia Moderna  
Universitat de València*

El 10 de noviembre de 1752 se culminaba el proceso de confección de las Respuestas Generales dadas por la villa de Requena al interrogatorio planteado por el Marqués de la Ensenada, un proyecto que tenía por objetivo catastrar las Castillas. En este municipio la operación implicó a buena parte de la sociedad requenense de la época o al menos a una muestra representativa de ella. Las autoridades públicas y eclesiásticas, representantes de los principales oficios artesanales de la villa, así como agricultores, ganaderos o arrieros, y, por supuesto, expertos agrimensores participaron en la redacción de estas respuestas a las cuarenta preguntas del interrogatorio. El resultado de esta averiguación son las respuestas que el concejo debía remitir a la junta encarga-

da de confeccionar un registro completo de todas las rentas generadas por las actividades económicas, censos o propiedades de cualquier tipo, como paso inicial para el proyecto de reforma fiscal más ambicioso del siglo XVIII en España, el proyecto de Contribución Única. No es difícil imaginar la cantidad de información que nos aporta esta fuente, hecho que genera que este corpus documental sea de consulta obligada para la historiografía castellana del siglo XVIII. El Marqués de la Ensenada fracasó en su proyecto de reforma fiscal, pero las averiguaciones fiscales y el catastro que se llevaron a cabo nos ofrecen una instantánea excelente del contexto histórico en el que fueron concebidas y son un legado único para la historia. En ellas se recoge informa-

ción diversa que abarca desde aspectos sociales y demográficos hasta el análisis de las actividades productivas (agrícolas, ganaderas, artesanales y comerciales), pasando por cuestiones geográficas, urbanísticas, administrativas o religiosas, entre otras.

El caso de Requena y su comarca es paradigmático, ya que se trata de una población que siempre ha pivotado entre dos realidades políticas. A pesar de estar integrada administrativamente en la Corona de Castilla hasta el siglo XIX, siempre mantuvo una intensa relación con el Reino de Valencia, especialmente en la vertiente económica y comercial, debido a su posición estratégica y su carácter fronterizo entre ambos reinos. La Meseta Requena-Utiel, incorporada a la provincia de Valencia en 1851, es la única región valenciana, junto a Villena y Sax, que cuenta con la documentación catastral. No obstante, las respuestas generales dadas por estas villas alicantinas son mucho más parcas en cuanto a la información que nos aportan y, por lo tanto, de menor utilidad para los historiadores (1).

Volviendo al Catastro de Ensenada, el momento en que fue realizado, hacia mediados del siglo XVIII, es clave, tanto para la monarquía hispánica en su conjunto, como para la villa de Requena en particular. A lo largo de esta centuria se está desarrollando una transformación lenta y no lineal, pero constante, que desembocó en el final del Antiguo Régimen a principios del XIX. Un proceso que transformó las bases agrarias de esta comarca y, por consiguiente, su paisaje histórico. El Catastro de Ensenada es una fuente básica para conocer y analizar esta evolución, ya que nos ofrece una imagen pormenorizada de la estructura agropecuaria requenense en un momento de transición.

(1) No obstante, las Respuestas Generales de Villena son mucho más parcas en cuanto a la información que nos aportan y, por lo tanto, de menor utilidad para los historiadores.

## El reinado de Fernando VI y el proyecto político del Marqués de la Ensenada

El inicio del siglo XVIII en la monarquía hispánica estuvo marcado por la Guerra de Sucesión y la llegada al trono de una nueva dinastía, los Borbones, de la mano de Felipe V, nieto del rey de Francia, Luis XIV. Este hecho marcó una nueva orientación de la política internacional española, sancionada a través de los pactos de familia con Francia, pero, al mismo tiempo, consolidó una voluntad de transformación y uniformización en las estructuras internas de la monarquía, iniciada con los decretos de Nueva Planta. Por lo tanto, si una palabra define la historia de la España dieciochesca esa es reforma.

El reinado de Fernando VI (1746-1759), a pesar de su brevedad, estuvo marcado por una intensa labor política que, en ocasiones, ha quedado ensombrecida, frente al mayor “prestigio” de los reinados de su predecesor, Felipe V, y de su sucesor, Carlos III. El contexto internacional en el que se desarrolló este reinado se caracterizó por el llamado “sistema de equilibrios”, que pretendían evitar la preponderancia política de alguno de ellos, especialmente ante el empuje de la monarquía inglesa (2). Tras casi 50 años de enfrentamientos bélicos continuos en Europa, la paz de Aquisgrán, sellada en 1748, ponía fin a la guerra de sucesión austriaca y daba un respiro a las potencias europeas en el contexto internacional. Para la monarquía hispánica y sus arcas supuso un alivio, pero este acuerdo también ponía de manifiesto la pérdida de peso político de España y la necesidad de una reforma fiscal y militar intensa.

El nuevo gobierno de Fernando VI adoptó una orientación donde la política internacional no fue la prioridad. A pesar de que en

(2) ENCISO RECIO, Luis Miguel, *La Europa del siglo XVIII*, Península, Barcelona, 2001.

ocasiones esta actitud ha sido achacada a la indolencia del monarca, en realidad respondía al programa político del nuevo equipo de gobierno, que veía en la paz, ratificada en 1748 a través del Tratado de Aquisgrán, la posibilidad de una reforma interior en la que basar el resurgir del imperio hispánico.

Un proyecto de modernización, tal vez excesivamente ambicioso, que pese a su fracaso marcó una ruptura con respecto al conservadurismo anterior y que preconizaba el reinado de Carlos III, quien representó en su persona la figura del monarca ilustrado y el ideario del reformismo borbónico. No obstante, el denostado reinado de Fernando VI, especialmente, por lo que pudo ser y no fue, permitió el surgimiento de una corriente reformista, inspirada en las nuevas ideas ilustradas, que sobrevivió de manera latente entre la sociedad española hasta el acceso al trono del nuevo monarca.

Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I Marqués de la Ensenada (3), fue el impulsor principal del proyecto de reforma fiscal y de las averiguaciones catastrales que tomaron su nombre. Este personaje consiguió encumbrarse en la estructura administrativa del gobierno de Fernando VI, a pesar de su origen hidalgo, a partir de su carrera militar en la Marina, como era habitual en la época. En estos años, Ensenada pudo comprobar el elevado coste que para la hacienda real suponían las movilizaciones de tropas, ante la obstinación de la reina Isabel de Farnesio de lograr tronos para sus hijos (4). No obstante,

fue en 1743 cuando Ensenada pasó a la primera línea política. Fue llamado por Felipe V para ejercer como Secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda, agregando, al igual que sus antecesores, Guerra, Marina e Indias. Un nombramiento que ratificado posteriormente por Fernando VI, en 1746.

En sus planteamientos políticos, el Marqués de la Ensenada, conocedor de la realidad de la hacienda española, se situaba como partidario de la paz a toda costa, requisito principal para la recuperación del país y para promover su preocupación principal, el saneamiento de la hacienda pública. Se planteaba sustituir las complicadas e injustas rentas provinciales por una sola contribución, para que pague cada vasallo a proporción de lo que tiene. No obstante, no confundamos este postulado con cualquier atisbo de política social, lo que Ensenada defiende es que la riqueza de un monarca comienza en la de sus vasallos y que estos contribuyan en proporción a esta. No obstante la caída política de Ensenada en 1754 dio al traste con la mayor parte de estos proyectos de reforma que él mismo había auspiciado, entre ellos, el proyecto de Contribución Única, a pesar de que intentó ser retomado por Carlos III, con poco éxito.

Dentro de la corriente reformista del reinado de Fernando VI, el Marqués de la Ensenada insistió en la necesidad de una profunda reforma fiscal, materializada en el proyecto de Contribución Única. En éste se trazaba una renovación total de las bases fiscales de la hacienda española, sobre la que había de fundamentarse la recuperación del poderío político y militar de la monarquía, fin básico de la política reformista de este reinado. El proyecto planteaba la sustitución de las cargas impositivas tradicionales, conocidos como Rentas Provinciales, por un impuesto único basado en el nivel de riqueza. Se pretendía el alivio de los vasallos más gravados, así como el aumento de la recaudación que iba a parar al erario público, planteándose por primera vez la eliminación de la exención fiscal de

(3) ABAD LEÓN, Felipe, *El Marqués de la Ensenada, su vida y su obra*, Madrid, Editorial Naval, 1985, (Volúmenes I y II).

(4) En 1736, debido a los servicios desempeñados en las guerras de Italia, Carlos VII de Nápoles y III de Sicilia, futuro Carlos III de España, otorgó el título de Marqués de la Ensenada a Don Zenón de Somodevilla. Al parecer, esta denominación se debe a un juego de palabras: "En sí nada", una expresión con la que habitualmente se refería a sus orígenes humildes. GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, *El proyecto político del Marqués de la Ensenada*, Logroño, Servicio de publicaciones de la Universidad de La Rioja, 2008.

las clases privilegiadas, especialmente del estamento eclesiástico, con quien se mantuvieron unas relaciones bastante tensas durante toda la centuria, a raíz del apoyo del Papado a la causa austracista y la política regalista de la dinastía borbónica a lo largo del XVIII. La penosa situación de la hacienda pública ponía de manifiesto la necesidad de una reforma fiscal profunda del sistema impositivo castellano, ante las deficiencias estructurales del mismo que lastraron en buena medida la economía de muchas regiones de Castilla.

El principal problema era el desajuste existente entre una presión fiscal muy intensa y desigualitaria sobre los pecheros, ya que los estamentos más potentados eran los menos grabados, y unos ingresos finales para el tesoro real escasos e insuficientes, debido al sistema indirecto de recaudación y la gran cantidad de rentas enajenadas.

Otro de los problemas con los que se enfrentaba la hacienda real era el sistema de recaudación de sus rentas. Una parte de ellas se encontraban enajenadas, por lo que el erario público no recibía cantidad alguna. Al mismo tiempo, las rentas no enajenadas no se recaudaban directamente, sino a través de encabezamientos. El arrendamiento de la percepción del impuesto a cambio del pago de una cantidad fija generaba una recaudación mucho menor que la que realmente satisfacían los vasallos castellanos. En este contexto de necesidades fiscales acuciantes para la monarquía se planteó el proyecto de reforma fiscal del Marqués de la Ensenada, en el año 1743, sólo cuatro años después de la suspensión de pagos de 1739.

Ensenada planteaba en su proyecto de Contribución Única un modelo teórico de medidas destinadas a corregir esta situación, planteando la recaudación directa de impuestos, la recuperación de las rentas enajenadas previamente, la posibilidad de eliminar las exenciones fiscales, el desarrollo de un sistema fiscal más simplificado, pasando de un modelo de tributaciones fragmentadas a otro de contribución única

y, por último, una voluntad de adecuación entre nivel de riqueza y de contribución fiscal. A través de este proyecto Ensenada denunciaba los problemas endémicos de la hacienda española y planteaba una profunda reforma fiscal, que pretendía alterar las bases mismas del sistema fiscal. Para ello, concluía en la necesidad de sustituir el antiguo sistema de rentas provinciales por un nuevo sistema de Contribución Única, siguiendo el modelo de reforma fiscal que se había llevado a cabo en otras monarquías europeas.

Como hemos señalado previamente, el proyecto de Contribución Única planteado por el ministro de Fernando VI no pasó de ser eso, un proyecto que quedó en papel mojado. No obstante, a pesar de su fracaso, los mecanismos administrativos para llevar a cabo este proyecto se pusieron en marcha, hecho que ha permitido a los historiadores acceder a una documentación inestimable y única para el periodo, uno de los primeros catastros modernos de Europa.

En 1749 se emprendió la averiguación catastral, concebida como una vasta operación estadística a fin de conocer detalladamente la bases patrimoniales de toda la población castellana, incluidos los estamentos privilegiados. El Catastro de Ensenada fue la primera operación censal realizada por el estado español con fines y métodos genuinos de técnica estadística. Este proceso se llevó a cabo entre 1749 y 1756, periodo en el cual la mayor parte de municipios que componían la Corona de Castilla elaboraron las averiguaciones fiscales que se marcaban en el Real Decreto de 1749.

Toda esta información pormenorizada fue la que sirvió como base para la redacción de las Respuestas Generales al interrogatorio catastral. Estas son el resumen sistemático a modo de contestación que la junta de peritos de cada localidad, bajo juramento, daba al interrogatorio uniformizado de cuarenta cuestiones elaborado por la Junta de Única Contribución. El resultado final de estas averiguaciones catastrales a la altura

de 1759 fue un total de 78.527 volúmenes, distribuidos en las Contadurías de la Única Contribución, establecidas en las capitales de las 22 provincias que entonces formaban la Corona de Castilla. A estos hemos de sumarles los 2.289 libros y legajos existentes en la sede madrileña de la Real Junta de Única Contribución, órgano central que dirigió las averiguaciones. Estos datos dan buena muestra de la envergadura del proyecto y la fuente inagotable de información que representa para los historiadores.

Es, por tanto, una instantánea total de la Corona de Castilla en torno a 1750 y se ha constituido en la más completa fuente de información para el siglo XVIII (5). Una obra sin parangón en el contexto europeo, tanto por su magnitud como por su complejidad, pero también por su carácter modernizador, motivada por la expansión del pensamiento ilustrado y el cuestionamiento de las bases de la sociedad estamental.

La ingente y diversa cantidad de información que nos ofrece esta fuente debe ser utilizada como un yacimiento arqueológico que aporta una serie de datos al investigador que no podría obtener a través de otra fuente (6). Como analizaremos en la segunda parte de este trabajo, esta fuente es de gran utilidad para el estudio de la Historia Agraria, debido al grado de descripción y detalla que alcanzaron las averiguaciones catastrales en algunos municipios, como por ejemplo Requena.

En relación a la fiabilidad que se puede atribuir al Catastro de Ensenada, no debemos olvidar que nos referimos a una documentación de naturaleza fiscal. La lógica y justificada desconfianza hacia este

tipo de fuentes se deriva del porcentaje de ocultaciones que es de suponer que se produjesen. En su valoración global, todos los investigadores que han trabajado sobre el catastro defienden un elevado grado de fiabilidad de la misma. Tras varias décadas de investigación histórica, se señala que *como fuente, es habitualmente utilizada, y cada día se comprueba su extraordinaria fiabilidad. Sin duda, el estado llano confió en aquel proyecto, en el que se veía declarar también a la nobleza y al clero* (7).

A la luz de nuestra investigación, es evidente la fuerte implicación de la sociedad requenense en el proceso de catastro del municipio, hecho que nos inclina a afirmar que la “transparencia” y normalidad con que se realizaron estas respuestas y las declaraciones particulares es un elemento que apuntala la fiabilidad de esta fuente para nuestro estudio.

## La villa de Requena a través de las Respuestas Generales. Paisaje y territorio

Una vez analizado el contexto histórico en que se confeccionaron las Respuestas Generales, hemos de resaltar que la villa de Requena no se mantuvo ajena al clima de transición propio del siglo XVIII. A lo largo de esta centuria se produjo una ruptura muy significativa con la etapa histórica anterior. En este estudio, sirviéndonos de la información facilitada en las Respuestas Generales, analizaremos los cambios en las actividades agropecuarias y la consecuente transformación del paisaje histórico que ha-

(5) CAMARERO BULLÓN, Concepción, *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos, Caja de Ahorros municipal de Burgos, 1989, p. 16.

(6) Gracias al proyecto PARES, pueden consultarse todas las respuestas generales del Catastro de Ensenada en formato digital, en la siguiente dirección web: <http://pares.mcu.es/Catastro/>.

(7) GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, “Ensenada, hacendista ilustrado”, en DURÁN BOO, Ignacio; CAMARERO BULLÓN, Concepción (dirs.), *El Catastro de Ensenada...*, op. cit., p. 99.

bía dominado esta región desde época medieval (8). Un cambio de usos que generó una fuerte transformación sobre la fisonomía de esta comarca. Las amplias extensiones de dehesas, dedicadas al pastoreo de los ganados mesteños, sufrieron un importante retroceso, a través del rompimiento y la roturación de buena parte de la comarca, con el objetivo de desarrollar el cultivo de la vid, que, a día de hoy, se ha impuesto como un monocultivo dominante (9).

A continuación profundizaremos en el análisis de la actividad agropecuaria, a partir de las Respuestas Generales. La imagen que nos ofrece esta fuente es un reflejo difuminado de la realidad histórica, que nos permitirá realizar una composición impresionista de la economía y sociedad de Requena a mediados del XVIII

En primer lugar es necesario aludir a los factores condicionantes, que no determinantes, del medio físico y de su componente poblacional (10). El más importante de ellos es su carácter fronterizo y la función de zona de paso que cumplió y cumple, comunicando las zonas de interior con el Reino de Valencia y, especialmente, con el puerto de Valencia (11). Esta posición estratégica es la responsable de que nuestra comarca esté recorrida por diferentes redes

viarias, las cuales sirvieron para la circulación de personas, animales y mercancías, con el consecuente beneficio económico para la villa de Requena y sus pobladores, dejando trazos muy marcados en su desarrollo urbano (ver figura 1) (12).

Como hemos venido comentando, en líneas generales, el siglo XVIII fue una centuria de recuperación. En este proceso, las regiones litorales tuvieron un proceso de recuperación, demográfica y económica, mucho más intenso que las regiones del interior peninsular. La villa de Requena, a pesar de formar parte de la Corona de Castilla, se insertó en esa tendencia más dinámica, al igual que el Reino de Valencia, con una recuperación muy notable. Este hecho permitió superar rápidamente las consecuencias nocivas de la guerra de Sucesión, que no supuso más que un paréntesis en ese proceso de recuperación que ya se había iniciado en el reinado de Carlos II (13).

A pesar de hacer referencia a una etapa preestadística, los datos sobre población que hemos podido obtener para la comarca en la Edad Moderna ofrecen una imagen que apoya perfectamente lo mencionado anteriormente. La crudeza del impacto de la llamada “crisis del XVII”, no fue ajena a esta comarca. Parece que las secuelas de esta crisis se dejan sentir ya durante la segunda mitad del XVI (14), acentuándose a lo largo de la primera mitad del XVII. No obstante, el proceso de recuperación tiene poco que ver con la dinámica castellana, marcada por

(8) Junto a las Respuestas Generales, también disponemos de otra documentación catastral, conservada en el Archivo Municipal de Requena, tales como las Respuestas Particulares y las posteriores comprobaciones, realizadas en 1761, que nos permiten complementar nuestro estudio.

(9) Un primer esbozo sobre este proceso en GIL, Adela, “La evolución económica de Requena y su comarca”, *Estudios Geográficos*, nº 59, 1953, pp. 49-66.

(10) PIQUERAS HABA, Juan, *La meseta de Requena-Utiel*, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 1997, (2ª edición). — “Desarrollo urbano de Requena”, *Cuadernos de Geografía*, 1978, n. 22, p. 29-58.

(11) MUÑOZ NAVARRO, Daniel. “Fraude en el comercio de seda entre los reinos de Castilla y Valencia en la época de Felipe II”, *Oleana*, 2008, n. 22, pp. 593-611.

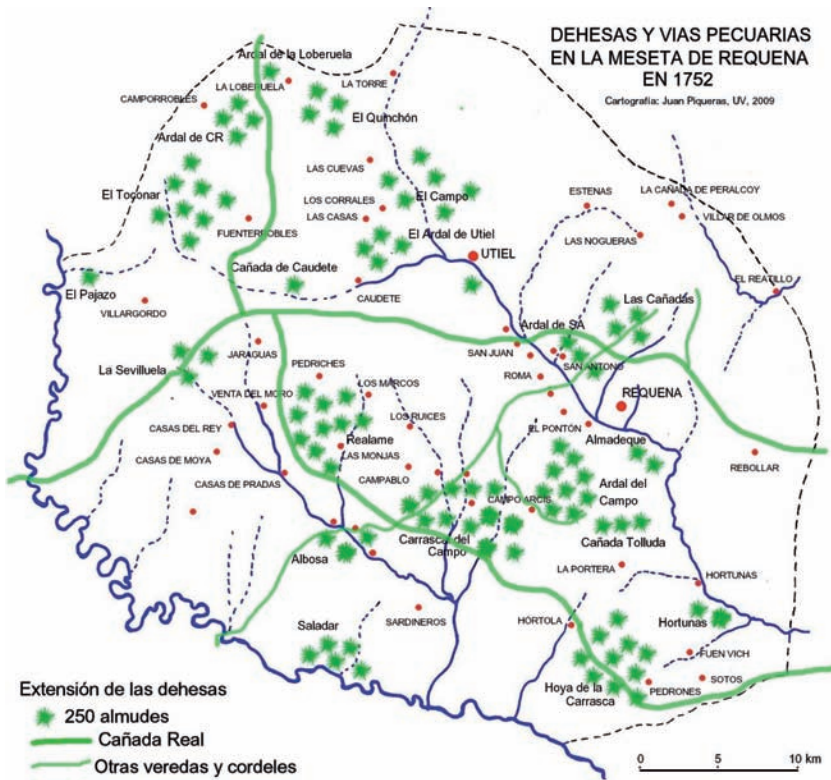
(12) VV.AA., *Desarrollo urbano de Requena. El crecimiento de la ciudad a lo largo de la historia*, Centro de Estudios Requenenses, Valencia, 2007.

(13) YUN CASALILLA, Bartolomé, “Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II”, *Studia Histórica*, 20, 1999, pp. 44-75.

(14) En 1558 una epidemia de peste había provocado casi un millar de muertos, por lo que los datos de población en 1563 están marcados ya por una fuerte caída previa. PIQUERAS HABA, Juan, *La meseta de Requena-Utiel*, op. cit., pp. 38-39.



Figura 1



un proceso de ruralización evidente (15). A lo largo de la segunda mitad del XVII y todo el siglo XVIII estuvo marcada por un fuerte incremento poblacional, a pesar de que las epidemias y periodos de carestía mantuvieron su carácter recurrente, propio de de Antiguo Régimen. Obviamente, este crecimiento no se explica a través de tasas de natalidad extraordinarias, sino que en él jugaron un papel crucial las migraciones,

ante el dinamismo económico de las actividades productivas comarcales. Ya hemos hecho referencia a la sedería, pero no debemos olvidar una actividad ganadera muy significativa y una actividad agrícola dinámica, marcada por los procesos de roturación y cultivo de algunas dehesas que, al parecer, se produjeron a lo largo del XVIII.

A la altura de 1752 y según las Respuestas Generales, la villa de Requena cuenta con 1.600 vecinos, contabilizando a los que viven en núcleo urbano (1.300 vecinos) y la población dispersa en casas de labor que se reparten por el municipio (300 vecinos). Por lo tanto, una población que se situaba en torno a los 7.200 habitantes, si aplicamos el coeficiente 4,5 individuos por núcleo familiar. Es decir, en 1752, tenemos un mu-

(15) PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David, "La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII. Una perspectiva demográfica", en FORTEA, J. I. (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (S. XVI-XVIII)*, Santander, 1997, pp. 129-163.

nicipio poco poblado y un núcleo urbano intensamente habitado. La existencia de numerosas casas de labor dispersas por el municipio de Requena es significativa, especialmente en la vega del río, pero todavía no se ha consolidado un poblamiento disperso. Un proceso iniciado en la segunda mitad del XVIII, incentivado por los procesos de roturación y cultivo de la vid, por medio del cual las casas de labor comenzaron a agregarse, dando origen al modelo de poblamiento actual del municipio, con un buen número de aldeas distribuidas por el municipio.

## Actividad agrícola y cambio en los usos del suelo

La evolución económica de la comarca en el XVIII se hallaba en un momento de transición. El agotamiento de un modelo ganadero y cerealícola que se remontaba, al menos hasta el siglo XIII, estuvo marcado por la roturación de dehesas y la progresiva expansión de la vid.

Todavía a mediados de la centuria se mantenía esta estampa, dominada por los ganados trashumantes y las encinas en las grandes extensiones llanas de la comarca. En este momento, el alfoz de Requena sigue estando dominado por un paisaje de dehesas y una intensa actividad ganadera, fuente principal de rentas para el concejo. Sin embargo, algo está cambiando. El crecimiento demográfico hizo necesaria la roturación y el cultivo de una cantidad mayor de tierras para abastecer a la creciente población. Este binomio ganadería-agricultura cerealística había permanecido en equilibrio hasta el momento. Pero el incremento de la demanda frumentaria y la incipiente difusión del cultivo de la vid (incompatible con la ganadería) rompieron este equilibrio.

A la altura de 1752, el sector agrario de Requena estaba marcado por dos realidades muy distintas entre sí, pero complementa-

rias. Junto a las ya mencionadas dehesas, de las cuales una parte se sembraban, dedicando los pastos y restojos al ganado, existía una agricultura intensiva de regadío, situada en la vega del río y en el entorno de la villa de Requena. Un cinturón de huertas, bañadas por el agua de las numerosas fuentes que circundaban la ciudad, con una producción hortofrutícola muy variada que en ocasiones queda olvidada, y que en el catastro se detalla muy claramente.

No obstante, esta realidad comenzó a cambiar en las últimas décadas del siglo, en un imparable proceso de roturación de dehesas y de difusión del cultivo de la vid que se atisba en el Catastro de Ensenada. El hecho de que una parte de las dehesas se encuentren roturadas probablemente respondía a la necesidad de trigo para abastecer a una población en constante crecimiento ya desde las últimas décadas del siglo XVII (16). A diferencia del modelo anterior, el avance de la vid suponía un claro retroceso de los pastos, entrando en conflicto con la venida de ganados trashumantes a nuestra comarca.

Además de estos dos paisajes dominantes, existían otras actividades agrícolas de menor entidad, como el cultivo de la vid. En el año 1752 se calcula que la producción anual se situaba en torno a las 23.000 arrobas. Un vino de escasa calidad, que únicamente alcanzaba para abastecer a los vecinos de Requena. No obstante, unas décadas después, en las Relaciones Topográficas de 1787, se cifró la producción de vino en la villa de Requena en unas 80.000 arrobas, lo que suponía un incremento de casi el 400% (17). Es más, pocos años después, las memorias económicas

(16) GIL CRESPO, Adela, *La tierra y la sociedad de Requena en los siglos XVIII y XIX*, Requena, 1986. (Edición mecanografiada).

(17) En algunas ocasiones, haremos referencia a otra fuente posterior, las Respuestas Topográficas de Tomás López, realizadas en 1787. Pese a la mayor brevedad de estas respuestas, realizadas por los párrocos de la villa sin un proceso estadístico de recopilación de datos como el que se desarrolló en el catastro, las toma-



de Larruga elevaban esta cantidad hasta las 156.000 arrobas anuales, en un proceso de difusión del cultivo de la vid imparable, que se intensificará todavía más en el XIX, ante la coyuntura internacional (18).

La especificidad del sistema de medidas agrarias en Requena es un hecho. A través del exhaustivo trabajo de descripción realizado por los peritos y agrimensores que realizaron el catastro podemos conocer este sistema, basado en la calidad de la tierra y la simiente derramada para sembrar un almud. Es decir, la extensión de un almud será menor en las tierras de mayor calidad ya que la siembra será más espesa. Por lo tanto, se establecían diferentes calidades, en regadío y seco, distinguiéndose respectivamente entre tahúllas y almudes.

Se distinguían hasta seis calidades en regadío, con las siguientes medidas en varas castellanas y su correspondencia en el sistema métrico actual (19) (ver tabla 1).

En cuanto a las tierras en seco, la división se limitaba a cinco calidades de almudes (ver tabla 2).

Es bien conocida la gran heterogeneidad de la metrología castellana del XVIII, especialmente en cuanto a las medidas de superficie y la villa de Requena es un buen ejemplo de ello (20). A pesar de la relativa com-

plejidad de este sistema de medidas agrarias, a través de las Respuestas Generales, podemos establecer estas equivalencias y afirmar el buen conocimiento y examen material de las medidas que se realizó a lo largo de las averiguaciones. A pesar de que la equivalencia habitualmente aplicada establece que tres almudes equivalían a una hectárea, aplicarla en Requena es sólo una aproximación, ya que sería necesario conocer la calidad de las tierras para establecer las equivalencias. Como se menciona en las respuestas, *en esta villa no ha havido, ni se ha usado en tiempo alguno de medidas para las tierras y hazas de su término, por cuyo motibo, para las ventas o administración de ellas o partición entre coherederos se ha ejecutado siempre atendiendo a la calidad y simiente que se derrama en cada almud de tierra* (21). La cuestión no es baladí, ya que la calidad de las tierras, tanto en regadío como en seco, y el buen conocimiento que de las mismas tenían sus propietarios permitía adaptar los ciclos agrícolas y las producciones, ajustándolas a las que eran más idóneas y productivas en cada uno de los casos, como se puede apreciar en los esquemas adjuntados (ver esquema 1).

En cuanto a las viñas, la medida utilizada era la peonada, superficie equivalente a 110 cepas, las que se suponía que un jornalero podía cavar en una jornada. Un almud de viña estaba compuesto por 10 peonadas, es decir, 1.100 cepas por almud de seco, generalmente, de tercera calidad.

En la pregunta décima del interrogatorio se realiza un resumen global de todas las tierras que componen el municipio, distinguiendo sus calidades y extensión, a través del cual podemos acercarnos a la realidad del paisaje de Requena hacia 1752, si tenemos en cuenta que en un espacio antropizado, al menos en parte, como el de la comarca, los usos del suelos marcaban su paisaje (ver tabla 3).

remos como elemento de comparación en determinadas ocasiones. PIQUERAS HABA, Juan, "Las relaciones topográficas de Tomás López", Oleana, nº 12, Centro de Estudios Requenenses, 1997, pp. 17-38.

(18) LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1792. Los tomos que hacen referencia a la provincia de Cuenca, en los cuales se incluyen habituales alusiones a Requena y su comarca, son el tomo XVIII, de la memoria LXXXVIII a la XCI, y el tomo XIX completo.

(19) Una vara castellana se corresponde con 0,8359 metros. POLO y VIDAL, José María, *Tablas de reducción de las antiguas medidas, pesas y monedas de Castilla, Alicante, Castellón y Valencia, al nuevo sistema métrico-decimal*, Valencia, 1862.

(20) BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel, "El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII", *CT Catastro*, 53, abril 2005, pp. 93-130.

(21) AMReq, Respuestas Generales, sign. 2919, f. 20v.

**Tabla 1**  
Diferentes calidades de las tierras y extensión de las mismas en regadío

	Varas	Varas	Superf. en varas	Superf. en metros
Tahúlla de 1ª calidad	44	49	2156	1802,20
Tahúlla de 2ª calidad	50	46	2300	1922,57
Tahúlla de 3ª calidad	52	51	2652	2216,81
Tahúlla de 4ª calidad	56	52	2912	2434,14
Tahúlla de 5ª calidad	58	54	3132	2618,04
Tahúlla de 6ª calidad	60	56	3360	2808,62

**Tabla 2**  
Diferentes calidades de las tierras y extensión de las mismas en secano

	Varas	Varas	Superf. en varas	Superf. en metros
Almudes de 1ª calidad	60	55	3300	2758,47
Almudes de 2ª calidad	66	56	3696	3089,49
Almudes de 3ª calidad	70	66	4620	3861,86
Almudes de 4ª calidad	100	76	7600	6352,84
Almudes de 5ª calidad	130	100	13000	10866,70

Esquema 1

**Regadío. 1ª calidad**

<b>50% Trigo claro ponteji</b>	<b>1/3 Cáñamo</b>	
	<b>1/3 Lino</b>	
	<b>9/10 Habas secas</b>	<b>1/10 Habas verdes</b>

50% Año de hueco

**Regadío. 2ª calidad**

<b>1/3 Trigo Ponteji</b>	<b>1/4 Habas secas</b>
<b>2/3 Cebada</b>	<b>Melones Nabos Maíz Bajocas Barbecho</b>

50% Año de hueco

### Regadío. 3ª calidad

Ciclo de 7 años

Barbecho	Trigo Rubión	Barbecho	Cebada	Barbecho	Avena	Barbecho
----------	--------------	----------	--------	----------	-------	----------

### Regadío. 4ª calidad

Ciclo de 10 años

Centeno	Barbecho	Avena	7 años de Barbecho
---------	----------	-------	--------------------

### Regadío. 5ª calidad

Ciclo de 20 años

Trigo Rubión	20 años de Barbecho
--------------	---------------------

### Regadío. 6ª calidad

Ciclo de 31 años

Avena	30 años de Barbecho
-------	---------------------

### Secano. 1ª calidad

50% Cebada	9/10 Barbecho
	1/10 Garbanzos y guijas

50% Año de hueco

### Secano. 2ª calidad

2/3 Trigo Rubión	Barbecho
1/5 Cebada    1/5 Centeno	

50% Año de hueco

### Secano. 3ª calidad

Ciclo de 10 años

Centeno	Barbecho	Centeno	Barbecho	Avena	5 años de barbecho
---------	----------	---------	----------	-------	--------------------

### Secano. 4ª calidad

Roturación de monte bajo

Roturación	Trigo 4 años	Centeno	Avena	80 años inculto
------------	--------------	---------	-------	-----------------

### Secano. 5ª calidad

Inculto

Pastos para el ganado
-----------------------

Tabla 3  
Usos del suelo en la villa de Requena, en el año 1752

Calidad Tierras	Extensión en almudes	%	% parcial
1ª en regadío	1.590,00	0,39	21,77
2ª en regadío	2.250,00	0,56	30,81
3ª en regadío	2.750,00	0,68	37,66
4ª en regadío	600,00	0,15	8,22
5ª en regadío	108,00	0,03	1,48
6ª en regadío	4,00	0,00	0,05
<b>TOTAL REGADÍO</b>	<b>7.302,00</b>	<b>1,80</b>	
1ª en secoano	200,00	0,05	0,45
2ª en secoano	7.300,00	1,80	16,39
3ª en secoano	15.700,00	3,88	35,26
4ª en secoano	12.100,00	2,99	27,17
5ª en secoano	9.230,00	2,28	20,73
<b>TOTAL SECANO</b>	<b>44.530,00</b>	<b>10,99</b>	
Viña	1.199,00	0,30	
Plantío de sarmiento	125,00	0,03	
Azafrán	297,00	0,07	
Frutales	10,33	0,00	
Tierras yermas	2.950,00	0,73	
Incultos	327.855,00	80,93	
Casas	19.350,67	4,78	
<b>TOTAL REQUENA</b>	<b>405.090,00</b>	<b>100,00</b>	

En esta tabla puede apreciarse los dos paisajes de los que hablábamos anteriormente, derivados de dos modelos de explotación y de uso del suelo distintos, en función de la aplicación o no del regadío. No obstante, en ocasiones la importancia del cultivo de huerta se ha minimizado o directamente ha sido omitido. La vertiente claramente de autoabastecimiento en la producción agrícola de la huerta de Requena, la convertía en un complemento muy significativo a la economía familiar. Es precisamente este carácter de complementariedad el que marca la gran importancia cualitativa que la huerta de Requena tuvo sobre la economía de esta villa, ya que garantizaba un mejor abastecimiento de productos básicos, especialmente en épocas de carestía, frecuentes en las sociedades de

Antiguo Régimen. Esta producción de regadío no se limitaba únicamente a la huerta de Requena, surtida de manantiales, sino que también existía un cultivo de regadío muy intenso en la vega del río, en torno al cual se habían consolidado diferentes caseríos. El hecho de que el número de almudes en regadío fuese mucho menor que los de secoano no limita, en ningún caso, la importancia cualitativa de estos cultivos.

La agricultura netamente cerealística era una constante en ambos sistemas. No obstante, la producción de la huerta era mucho más diversificada, lo que permitía enriquecer la dieta de los requenenses, rompiendo la rutina frumentaria a la que se le ha otorgado siempre un peso excesivo. Sin pretender contravenir a Fernand Braudel, comer en Requena a lo largo de toda la Edad Mo-

derna no significaba únicamente comer pan. La presencia de leguminosas, tubérculos y otros productos hortofrutícolas rompían esta visión monolítica de la alimentación de Antiguo Régimen, sin mencionar también otras producciones como la miel o la carne, presentes en la economía comarcal (22).

A pesar de que la mayor parte del municipio se mantenía inculto (80,93%) y otras zonas se daban como yermas, ya que se dedicaban exclusivamente al pasto del ganado (0,73%), un 13,17% del total del municipio se cultivaba, con mayor o menor intensidad, en función de la calidad de sus tierras. La producción agraria anual, calculada en 1752, muy diversificada, como se observa en las tablas adjuntadas, permitía satisfacer, en un año normal de cosecha, las crecientes necesidades de la población de Requena, e incluso exportar pequeñas cantidades de cereal u otras producciones, como el azafrán, muy valorado en el Reino de Valencia (ver tabla 4).

En cuanto a los frutales, su número era escaso, ya que se extendían principalmente por ribazos, regueras, viñas y caminos, aunque también existían algunas plantaciones en hileras. No obstante, no se les regulaba ninguna utilidad en el catastro, argumentando *el poco o ningún logro que sus dueños tienen en ellos porque los más años se yelan y si llegan a madurar los frutos, como están en despoblado, se los comen tanto hombres como mugeres y muchachos*. Únicamente destaca el plantío de moreras, en un intento de desarrollar una producción local de hoja de morera y una actividad agroindustrial de cría de gusanos de seda. No obstante, la corta porción de hoja que producían los árboles en Requena se debía, en buena medida, a la dureza del clima comarcal.

A pesar de lo mencionado hasta ahora, la ocupación de buena parte de la mano de obra requenense en actividades artesanales,

(22) EIRAS ROEL, Antonio, "La historia de la alimentación en la España Moderna: Resultados y problemas", *Obradoiro de historia moderna*, 2, 1993, pp. 35-64.

Tabla 4  
Producciones agrícolas de Requena,  
en el año 1752

	Fanegas
Trigo Ponteji	4.702,50
Trigo Rubión	6.052,00
Cebada	10.400,00
Centeno	13.418,00
Avena	7.194,00
Habas secas	1.514,00
Maíz	21,00
Mijo y mijerueta	21,00
Bajocas	900,00
Guijas	37,50
Garbanzos	25,00
Cáñamo	1.060,00 arrobas
Lino	530,00 arrobas
Cañamones	530,00
Linaza	662,50
Azafrán	9.193 reales
Nabos	786 reales
Melones, cebollas, calabazas y otras hortalizas	900 reales
Vino	23.601 arrobas

hizo necesaria la adquisición de cereal. En los libros de actas municipales de la villa de Requena en el XVIII es muy habitual encontrar referencias a compras de cereal por parte del municipio, así como otros acuerdos relacionados con el abastecimiento de vituallas (carnes y aceite principalmente), ante la demanda creciente que generó el crecimiento de la población de Requena en esta centuria (23). No obstante, la mayor

(23) A falta de un estudio global para el conjunto de la monarquía hispánica, véase PALOP RAMOS, José Miguel, *Fluctuaciones de precios y abastecimiento en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1977. También CASTRO, Concepción, *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

parte de artesanos de la villa de Requena contaban con algunas porciones de tierra para cubrir en parte sus necesidades básicas. Por lo general, tierras de secano, dedicadas al cultivo del cereal o la vid, dos producciones que no requerían una dedicación de trabajo tan intensiva como el cultivo de regadío. Este hecho les permitía combinarlo a la perfección con sus respectivos oficios.

El ciclo agrícola estaba marcado por las diferentes calidades de tierras que encontramos en Requena, que podemos reconstruir gracias a la detallada información aportada por las Respuestas Generales. Un sistema agrario muy tradicional, propio de la agricultura mediterránea de Antiguo Régimen. La enorme presencia del barbecho producía una baja productividad de los cultivos, debido a la carencia de técnicas adecuadas de abonado, labranza y regeneración de la tierra. Sólo las tierras más fértiles, las de regadío de primera y segunda calidad, estaban exentas del barbecho en el año de hueco. El cultivo de leguminosas y forrajeras, así como determinadas técnicas de abonado (animal y humano) que se centraban en estas tierras de mayor calidad y productividad, permitía la regeneración del suelo. En el resto de tierras, el mecanismo de recuperación de los suelos era el barbecho, con una duración variable en función de la calidad de las mismas. Esta técnica no favorecía una explotación intensiva del suelo, que incrementase los rendimientos agrarios, pero permitía una combinación con la actividad ganadera, generando pastos y restrojos que servían como sustento para el ganado.

## Actividad ganadera en el alfoz de Requena en 1752

Ya hemos hablado previamente de la importancia de la actividad ganadera en la comarca, y como su paisaje de dehesas

era la nota dominante en la mayor parte del territorio comarcal, articulado por medio de veredas y cañadas que permitían el tránsito del ganado. La posición estratégica de esta comarca la convirtió en zona de paso para los ganados que recorrían la conocida como Cañada Real del Reino de Valencia (24). Esta ruta de trashumancia está alejada de las grandes cañadas mesteñas, como la conquesa o la vía de la plata. La función principal de ésta era el tránsito de las cabañas de ganado ovicáprido de las serranías de Cuenca y Teruel o de otras regiones de la Mancha, en su ruta estacional hacia los herbajes del alfoz de Requena y los del Reino de Valencia.

A diferencia de las rutas mesteñas castellanas, especializadas en la producción de materia prima de lana (25), las cabañas que transitaban por la comarca fundamentalmente se dedicaban a la producción y abastecimiento de carne al Reino de Valencia, debido a la escasa cantidad de lana que producían y la mala calidad de la misma. Al hablar de las rentas que generaba el esquila lanar dicen que *teniendo presente la pequeñez del ganado lanar de este dicho término y lo tarde que, por los muchos frios, se les*

(24) CASTÁN ESTEBAN, José Luis; SERRANO LACARRA, Carlos (coords.), *La trashumancia en la España mediterránea. Historia, Antropología, Medio Natural, Desarrollo Rural*, Zaragoza, CEDDAR, 2004. RUIZ MARTÍN, Felipe; GARCÍA SANZ, Ángel (eds.), *Mesta, trashumancia y lana en la España moderna*, Barcelona, Crítica, 1998. GARCÍA MARTÍN, Pedro (coord.), *Por los caminos de la trashumancia*, León, Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería, 1994. GARCÍA MARTÍN, Pedro, *La Ganadería Mesteña en la España Borbónica (1700-1836)*, Serie Estudios, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988.

(25) El destino principal de esta lana en el siglo XVIII era fundamentalmente la exportación hacia Inglaterra, ante la decadencia de las manufactura de lanas castellanas tradicionales. GARCÍA SANZ, Ángel, "Competitivos en lanas pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen", *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año 12, nº 2, 1999, pp. 397-434.



quita el vellón, y que expezialmente las obejas quando vienen al esquileo con la mucha espesura del monte bajo ya se han dejado entre las matas mucha parte de el vellón (26).

A pesar del predominio de la economía ganadera en la comarca y las rentas que generaban al municipio y a sus habitantes desde época medieval, poco se ha estudiado hasta ahora a nivel local en relación a esta actividad. Conocemos bien los parajes de antiguas dehesas, las veredas y cañadas que todavía se mantienen, así como los restos materiales (corrales, abrevaderos, mojones de veredas...) y toponímicos que han sobrevivido al paso del tiempo (27). Sin embargo, no sabemos casi nada de la actividad ganadera y los miles de cabezas de ganado que, año tras año, pastaban en nuestra comarca o transitaban de camino a los herbazales valencianos.

A través de las Respuestas Generales podemos analizar la composición de la cabaña ganadera perteneciente a vecinos de Requena a mediados de la centuria, así como otras cuestiones descritas en ella. Pero no aporta gran información en cuanto al ganado venido a la comarca en época de trashumancia, más allá de las rentas que percibía el municipio por el arrendamiento de los pastos (ver tabla 5).

En el gráfico adjunto se realiza un resumen de todas las especies de ganados y su porcentaje, en función del número de animales que pertenecían a vecinos de la villa de Requena, lo que nos permite conocer la importancia de esta actividad ganadera en esta localidad. Se observa el predominio del ganado lanar y cabrío, perfectamente adaptado al clima y al territorio de dehesas de la comarca, donde los pastos ocupaban las mayores y mejores extensiones de tierras (ver gráfico 1).

En esta tipología general se observa la preponderancia del ganado lanar u ovino. En la villa de Requena se declararon un total de 13.440 cabezas de ganado de esta especie. Lo que supone más del 50 % del número total de ganado que existía en el municipio. Junto a éste, también se declararon un total de 8.640 cabezas de ganado cabrío, en las diferentes edades que aparecen señaladas en las tablas. Unidos los dos cómputos, tenemos un total de 22.080 cabezas de ganado, entre cabras y ovejas, de diferentes edades, que era el montante global de los ganados pertenecientes a vecinos de Requena. Pero la presencia de ganados de otras zonas, ante la gran cantidad de pastos que ofrecía la amplia extensión del municipio fue una constante, todavía sin cuantificar. A pesar de esto, en la época de invierno, la ausencia de pastos obligaba a algunos vecinos (los de mayores posibles) a desplazar sus ganados hacia las zonas más cálidas del Reino de Valencia.

La existencia de importantes extensiones de dehesas sin roturar en el término permitía su arrendamiento, a pesar de que las bellotas no producían renta alguna, ya que, como queda declarado, los vecinos salían a recogerlas el día de San Julián para la cría de sus animales domésticos. Estas dehesas son las de el carrascal del Campo Arcís y el de San Antonio, y *el arriendo de las yerbas de dichas dos dehesas lo perzibe la villa, y sus tierras las regulan por de quinta calidad, pues aunque es cierto que cortadas las enzinas pudieran romperse y laborearse, no lo permite esta villa, en virtud de la prohibición que para ello expresan las ordenanzas de que usa, aprobadas por Su Magestad* (28).

No obstante, pese a que en un número de cabezas mucho menor, en las respuestas también se declaraba el número de otro tipo de animales. Destaca el número de ganado equino, en sus diferentes especies, con un

(26) AMReq, Respuestas Generales, sign. 2919, f. 68v.

(27) LATORRE ZACARÉS, Ignacio, "La dehesa de la Sevilluela", *El Lebrillo Cultural*, nº 26, Boletín de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro, pp. 31-44.

(28) AMReq, Respuestas Generales, sign. 2919, f. 13v.

Tabla 5  
Actividad ganadera en la villa de Requena en 1752. Con distinción de especies

Ganado lanar (macho)		Ganado lanar (hembra)	
Carneros	600	Ovejas (inc. las andoscas)	7.400
Muruecos	150		
Andoscas	240		
Primalas	1.000	Primalas	600
Borregos	700	Borregas	900
Corderos	1.000	Corderas	850
	3.690		9.750

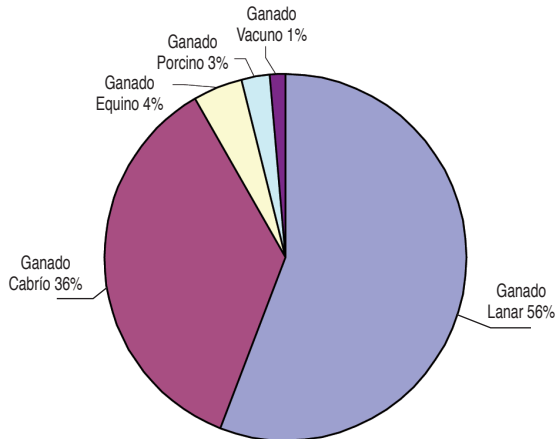
Ganado cabrío (macho)		Ganado cabrío (hembra)	
Machos de carne	400	Cabras (inc. las andoscas)	3.400
Cojudos	130		
Andoscas	1.000		
Primalas	1.300	Primalas	400
Cegajos	560	Cegajas	500
Cabritos	600	Cabritas	350
	3.990		4.650

Ganado equino (macho)		Ganado equino (hembra)	
Machos	150	Mulas	200
Jumentos	100	Jumentas	180
Burros	80	Burras	150
Borruchos de dos años	20	Borruchas de dos años	20
Borruchos lechares	30	Borruchas lechares	34
Muletos	12	Muletas	18
Caballos padres	3	Yeguas de cría	6
Potros	3	Potrancas	2
Caballos grandes y med.	30		
	428		610

Ganado porcino	
Cerdos de matanza	100
Cerdas de cría	12
Cerdos lechares y pequeñ.	500
	612

Ganado vacuno (macho)		Ganado vacuno (hembra)	
Bueyes	240	Vacas	70
Terneros	6	Terneras	8
Beceros	7	Becerras	8
Novillos	9	Novillas	10
	262		96

Gráfico 1  
Composición de la actividad ganadera en Requena (1752). Por tipos de ganados



número total de 1.038 animales. Generalmente, se aplicaban a la labor de las tierras o a la trajinería o acarreo de mercancías, en ocasiones combinando ambas actividades como en el caso de los labradores, que a tiempo parcial se dedicaban a trajinar. No obstante, no todas las crías y caballerías de la comarca eran nacidas aquí, ya que *algunos de estos vezinos las compran lechares de fuera de esta jurisdicción, y las ban criando en sus casas para lograr alguna combeniencia* (29). La cría de caballerías era una actividad importante en la serranía de Cuenca, especialmente en la zona de Moya o Landete. En este último pueblo se celebraba la feria de San Miguel, donde se realizaba un activo mercado de caballerías y crías de éstas (30).

No obstante, la labor de las tierras en Requena, así como el transporte no era rea-

lizado únicamente con ganado equino. El ganado vacuno también era empleado en este tipo de actividades. Existían 240 bueyes, 140 de ellos empleados en el tiro de 70 carretas de la cabaña real (31), y otros 100 dedicados a la labranza de tierras dentro del municipio. Además, había otras 70 vacas, 12 de las cuales se dedicaban a criar y el resto también servían para la labranza.

Por último, también se detalla el ganado porcino que existía en la villa de Requena, destinado a la alimentación de sus dueños, naturalmente. Cien cerdos de matanza y quinientos cerdos lechares, *de los que se crían en esta villa y su término como de los que trahen a vender a ella para su crianza del Reyno de Valencia y otras partes* (32), en su mayoría traídos como crías, ya que sólo había doce cerdas de cría en Requena. El número de ganado porcino no era muy ele-

(29) AMReq, Respuestas Generales, sign. 2919, f. 86v.

(30) Sirva para ilustrar esta actividad un artículo Mariano López Marín, "Viejos oficios relacionados con la Feria de San Miguel de Landete". Consultado el 14 de septiembre de 2009 en [http://www.sanmiguellandete.com/contenido\\_5.html](http://www.sanmiguellandete.com/contenido_5.html).

(31) GIL CRESPO, Adela, "La Mesta de Carreteros del Reino", *Anales de la Asociación para el progreso de las Ciencias*, año XXII, n.1, 1957, p. 207-230.

(32) AMReq, Respuestas Generales, sign. 2919, f. 85v.

vado, si tenemos en cuenta la población de Requena. Un hecho que nos indica el predominio del consumo de carne de macho o de carnero. No es de extrañar, por tanto, que en la villa hubiese tres carnicerías, dos de ellas para la venta de la carne del macho, y la otra para la del carnero.

Por último, dentro de las actividades ganaderas hemos de incluir otra de gran importancia en la comarca, debido a su carácter complementario con otras actividades y al gran número de vecinos de la villa de Requena que participaban de ella, la apicultura. La gran tradición que esta actividad tuvo en la comarca se evidencia en la existencia de una hermandad de colmeneros. En las respuestas se realiza una relación individualizada de los vecinos que poseían colmenas, con un total de 178 vecinos que ascendían a 4.498 colmenas de corcho y 5 de pino. Asimismo, parece que esta actividad había conocido tiempos mejores, ya que *el número de estos no puede equibaler al de las colmenas muertas ni aun en una quarta parte, porque muchos años hace que ban muy erradas* (33).

Al igual que la ganadería lanar, la apicultura también era una actividad trashumante, trasladando las colmenas, en invierno hacia las zonas más calidas, próximas a la frontera con el Reino de Valencia, y en verano hacia las zonas de Moya y la serranía de Cuenca, buscando una temperatura más suave. En el acarreo de colmenas se empleaban un buen número de hombres y caballerías cada año, una actividad que se mantuvo viva hasta el siglo XX, siguiendo las mismas rutas y medio de transporte, las caballerías (34).

(33) AMReq, Respuestas Generales, sign. 2919, f. 81v.

(34) Algunos de los últimos colmeneros que mantuvieron esta tradición fueron Tomás Sánchez Martínez, Ricardo Martínez, Paulo Alcocer y Tomás Alcocer, quienes entre los años 1920-1940 todavía iban con colmenas a carga desde Villar de Olmos hasta Campillos de Sierra, en la serranía de Cuenca.

Por lo tanto, observamos como las transformaciones en los usos de la tierra afectó a la actividad ganadera, ante el descenso de la superficie de pasto durante la segunda mitad del XVIII, un periodo en el que la actividad trashumante y la Mesta se encontraban en claro retroceso. A pesar de que carecemos de un estudio profundo en torno a la evolución de la ganadería en esta región, intuimos un significativo incremento en el número de animales de tiro, aplicados a la roturación de la tierra y al transporte de la creciente producción vitícola, en la etapa previa al desarrollo del transporte ferroviario. El resto de actividades ganaderas tenían una presencia menor, pero una gran relevancia cualitativa, ya que complementaban las economías familiares y, al mismo tiempo, diversificaban su alimentación, con productos como la carne, los derivados lácteos o la miel.

## Conclusiones

En conclusión, podemos afirmar como las Respuestas Generales, en particular, y el resto de documentación catastral en su conjunto son una fuente indispensable para la historia agraria del siglo XVIII, ya que nos permiten conocer detalladamente la actividad agrícola y ganadera, así como otros elementos claves como la estructura de la propiedad, la metrología o el paisaje histórico en un determinado territorio. Esta fuente nos permite realizar estudios locales, como el que nosotros presentamos, que complementan la información obtenida a través de otros fondos documentales (protocolos notarial, actas municipales, expedientes judiciales...). A pesar de la relativamente extensa utilización del Catastro de Ensenada por parte de la historiografía castellana, este ilimitado filón documental nos permite profundizar en el conocimiento histórico de áreas en las que hasta el momento ha sido poco estudiado, como es el

caso de la Meseta Requena-Utiel. A través de este trabajo hemos pretendido conocer los orígenes del proceso de transformación sobre el cual se ha construido la realidad socioeconómica actual de esta región, desde su estructura poblacional hasta el sector agropecuario, dominado por el viñedo. La evolución paisajística refleja claramente este proceso. El siglo XVIII, especialmente la segunda mitad de éste, fue un periodo de transición para la villa de Requena y su comarca. El paso de una economía ganadera con una agricultura cerealística de autoabastecimiento va dejando paso a otro modelo económico, marcado por un entorno urbano, dominado por la manufactura

sedera y una estructura comercial en proceso de desarrollo, y un sector agrícola, donde la incipiente difusión del cultivo de la vid preconiza un cambio de usos en los suelos de este municipio. El paisaje de dehesas sucumbió ante un intenso proceso de roturación, incentivado en el siglo XVIII por el crecimiento demográfico y la consolidación de un poblamiento disperso por todo el municipio y en el XIX por el impulso del mercado internacional y la llegada del ferrocarril que generó una especialización agraria centrada en el cultivo de la vid y la producción vinícola (35). Pero esa, es otra historia. ■

---

(35) MUÑOZ NAVARRO, D. y HERRERO MOTOS, O., "El ferrocarril en la comarca Requena-Utiel. Paisaje y territorio", AGUILAR CIVERA, I., *Historia del ferrocarril en las comarcas valencianas. La Plana de Utiel*, Conselleria d'Infraestructures i Transport, Valencia, 2008, pp. 17-33.

